



MATERIAL 5º EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2020/2021

- 2 Lápices 2HB.
- Bolígrafo tipo Bic (azul, negro, rojo)
- Goma de borrar.
- Sacapuntas con depósito.
- 12 Rotuladores.
- Lapiceros de colores de madera.
- Tijeras punta redonda.
- Pegamento de barra.
- Regla no flexible de 20cm, no metálica.
- Compás, escuadra, cartabón y transportador de ángulos.
- Estuche no metálico de cremallera.
- Papel cebolla.
- Folios.
- 5 cuadernos tamaño folio con anillas y cuadrícula 4x4 para las diferentes asignaturas. Cada asignatura tendrá un color:
 - Lengua – azul.
 - Matemáticas – rojo.
 - C. Sociales – morado.
 - C. Naturales – verde.
 - Religión – amarillo (el mismo que hayan utilizado en años anteriores).
 - Inglés – rosa o fucsia (el mismo que hayan utilizado en años anteriores)
- 1 Carpeta dura.
- Gel antiséptico (bote pequeño).
- **Música:** Flauta dulce Hohner modelo Melody de cuerpo entero (en el caso de que no la tengan).
- **Arts :**
 - Blog de dibujo.
 - Estuche de acuarelas con pincel.
- **Educación física:** Bolsa de aseo.
 - Toalla pequeña.
 - Jabón líquido (bote de plástico).
 - Colonia (bote de plástico spray).

**TODO CON NOMBRE. EL MATERIAL SERÁ REVISABLE Y RENOVABLE,
GRACIAS.**

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lop.d.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.